

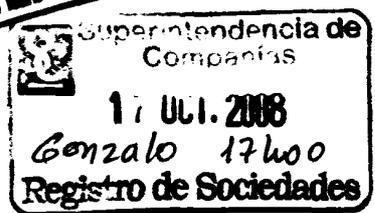
34332

27 OCT 2008

**ESCANEAR**

Quito, 16 de octubre de 2008

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes en relación a la Nómina de Accionistas de la compañía GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A. En este sentido, solicito se corrijan los nombres de los accionistas que consta en dicho documento, puesto que los nombres completos correctos son los siguientes: JORGE ARTURO OCHOA JERVIS, esposo de la señora RITA ALBERGARIA OCHOA, de nacionalidad estadounidense y su hija, DARLENE OCHOA LIGON, de nacionalidad estadounidense, propietarios de 214.262 (doscientas catorce mil doscientas sesenta y dos) acciones proindiviso.

ok  
66490

Adicionalmente, por medio de la presente notifico que los señores JORGE ARTURO OCHOA JERVIS, RITA ALBERGARIA OCHOA y DARLENE OCHO LIGON con fecha 24 de julio de 2008 cedieron 89.798 (ochenta y nueve mil setecientos noventa y ocho) acciones a favor del señor FAUSTO ALFONSO MATEO JARAMILLO PROAÑO, de nacionalidad ecuatoriana.

ok

Así mismo, notifico que con fecha 24 de julio de 2008, la compañía UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A. cedió 200 (doscientas) acciones a favor del señor FAUSTO ALFONSO MATEO JARAMILLO PROAÑO, de nacionalidad ecuatoriana y 200 (doscientas) acciones a favor del señor JORGE ARTURO OCHOA JERVIS ecuatoriano nacionalizado estadounidense, RITA ALBERGARIA OCHOA de nacionalidad estadounidense y DARLENE OCHO LIGON de nacionalidad estadounidense, proindiviso.

ok

Por lo expuesto, la nueva composición accionaria de la compañía GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A. es la siguiente:

NOMBRES	NACIONALIDAD	No. DE ACCIONES
JORGE ARTURO OCHOA JERVIS, RITA ALBERGARIA OCHOA y DARLENE OCHO LIGON	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	124.664
FAUSTO ALFONSO MATEO JARAMILLO PROAÑO	ECUATORIANA	89.998
<b>TOTAL</b>		<b>214.662</b>

De este modo, la compañía UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM S.A. ha dejado de ser accionista de la compañía GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían

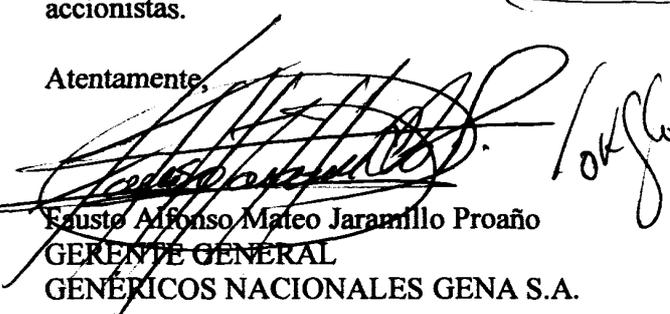
ok. Impresada.  
ok. Nómina. 2008/10/24 jl



corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio son restricción, superávit, utilidades retenidas, aumento de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que LOS CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para si.

Una vez que se tome nota de la corrección de los nombres de los accionistas y de la presente cesión, solicito se me confiera una certificación de la nueva nómina de accionistas.

Atentamente,



Fausto Alfonso Mateo Jaramillo Proaño  
GERENTE GENERAL  
GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A.